[](http://ucentral.cl/prontus_ucentral2012/site/edic/base/port/inicio.html)

Términos de Referencia para la presentación de programas de cursos correspondientes a Asignaturas Comunes Optativas

de la Facultad de Ciencias Sociales, 2017.

Antecedentes

La Resolución n°4505 de 6 de noviembre 2014, autorizó modificaciones a la malla de las tres carreras de la FACSO. Entre estas modificaciones se incluye el Plan Común Optativo de Facultad para el Cuarto Año de las carreras de Psicología, Sociología y Trabajo Social. La resolución facilita la flexibilización y la diversificación de la oferta al autorizar que los cursos sean impartidos en un formato semestral, permitiendo que se abran nuevas opciones para los estudiantes, incluyendo asignaturas que respondan a la realidad regional y a demandas de formación más específicas.

De acuerdo a lo resuelto por el Comité Curricular de la FACSO en reunión efectuada el 18 de noviembre de 2014, la Facultad deberá ofrecer al año un total de ocho cursos semestrales para los estudiantes de Cuarto Año en Santiago y de seis cursos semestrales en el caso de La Serena. En ambas sedes los estudiantes deberán optar por dos cursos semestrales durante el año académico. Los cursos son independientes entre sí, no tienen una progresión obligatoria, por tanto, los estudiantes de Cuarto Año pueden inscribirse en un curso cada semestre sin requisitos de secuencialidad.

Para efectos de la inscripción de los estudiantes en los cursos, el sistema UCEN ofrecerá cuatro cursos semestrales en Santiago y tres cursos semestrales en La Serena; el cupo mínimo para la realización del curso son 10 estudiantes. En el caso que los cursos no cuenten con suficientes inscritos en el primer semestre, podrán volver a ser ofrecidos en el segundo semestre, siempre que el docente tenga disponibilidad. La oferta de los cursos se renovará semestre a semestre.

Presentación de programas de curso

Podrán presentar cursos los académicos jornadas y los docentes hora de la Universidad. Los programas deben tener un enfoque interdisciplinario, incluir estratégicas metodológicas de aplicación práctica y estar referidos a temáticas que complementen la formación de los estudiantes en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Las escuelas de las tres carreras que conforman la FACSO han definido ejes temáticos (cfr. Anexo 1 “*Enfoque y temáticas a las que deben responder los programas*”), Para la elaboración de los programas es requisito utilizar el formato proporcionado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad e incluir una programación tentativa en detalle que señale la sesión, el tema que abordará y las actividades que desarrollará (cfr. Anexo 2 “*Formato de Programa de curso*”). Los programas aprobados para ser impartidos serán de propiedad intelectual de la Universidad.

Plazos y procedimientos para la selección de los cursos que se ofrecerán

Todos los semestres los cursos optativos deben ser concursados, para tal efecto el comité curricular de la FACSO acordó el siguiente procedimiento.

* Las orientaciones para la elaboración de los programas optativos de Facultad estarán disponibles el 25 de noviembre de 2016.
* **Los programas serán recibidos por Secretaria Ejecutiva** d**el Comité Curricular de la Facultad hasta el 23 de diciembre de 2016 a las 12.00 hrs.**, al email ([aduranzu@ucentral.cl](mailto:aduranzu@ucentral.cl)). El Comité Curricular, sobre la base de una pauta de evaluación construida en referencia a los criterios de elaboración de los programas, realizará la selección de propuestas entre el 2 y 13 de enero de 2017.
* Los resultados del concurso serán informados el 13 de enero, el comité curricular podrá sugerir modificaciones o ajustes a los programas seleccionados, con el propósito de mejorar su pertinencia y calidad. Las adecuaciones deberán realizarse entre el 16 y 20 de enero de 2017.
* Cada docente podrá postular un máximo de dos cursos optativos para cada sede, no obstante, solo se adjudicará uno en cada sede.
* Envío a Dirección de Gestión Curricular de la Vicerrectoría Académica, de los programas de los cursos optativos el 22 de enero de 2017.
* Una vez aprobados los cursos por parte del Comité Curricular, se procederá a su divulgación para el proceso de inscripción, **a partir del xxx.**
* Los postulantes a concurso para dictar cátedra optativa en La Serena deberán ser de la región y/o autofinanciar su traslado en caso de ser seleccionado.
* La revisión de la propuesta y su adjudicación se realizará tomando en cuenta la realidad de cada sede, se cautelará que los programas adjudicados constituyan una opción temática efectiva para los estudiantes.
* Inicio de clases del primer semestre **xxx**.
* 
* FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**Anexo 1 “Enfoque y temáticas para la elaboración de los programas”**

**Enfoque**

Para la elaboración de los cursos se deberán considerar dos enfoques fundamentales: interdisciplinariedad y orientación del curso hacia estrategias que faciliten la aplicación de los aprendizajes.

**El enfoque interdisciplinar** se concibe como un punto de encuentro y cooperación de las disciplinas académicas, que cruza los límites tradicionales entre las carreras y se abre a una concepción multidimensional para el estudio y comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales. Para abordar la complejidad de los fenómenos, las ciencias sociales requieren de una relación mutua entre las disciplinas, capaz de facilitar el intercambio e integración de las teorías, métodos e instrumentos. En la elaboración de los programas el enfoque interdisciplinar debe reflejarse de manera transversal en todos los puntos.

**Estrategias que faciliten la aplicación de los aprendizajes**, los cursos optativos se ofrecen en el cuarto año de la carrera, período en el cual, habitualmente los estudiantes están elaborando sus tesis o iniciando su práctica profesional, un aspecto relevante es orientar el desarrollo del curso hacia la aplicación de los aprendizajes buscando su conexión con actividades relacionadas con desafíos que se puedan encontrar en su futura inserción profesional.

Ejes temáticos de interés para las tres escuelas.

Para orientar la elaboración de la propuesta de nuevos programas semestrales para las tres carreras de la FACSO Psicología, Sociología y Trabajo Social, se seleccionaron para el período académico 2017, los siguientes ejes temáticos:

* **Identidades y diversidad**

La identidad como referencia y la lógica del “otro” (otredad) han sufrido cambios producto de las transformaciones sociales y culturales. En el ámbito de las Ciencias Sociales, en la sociedad actual, es necesario reflexionar sobre las formas de construcción de identidad y las lógicas relacionales implícitas en el “encuentro con el otro”. Se requiere “hacer ciencia social desde el individuo” reconociendo la identidad como parte de un proceso de construcción que se enriquece en la aceptación y tolerancia a la diversidad, interpelando el quehacer profesional en los más diversos ámbitos de inserción. Hacerse cargo de la propia identidad y la forma en que procesamos la diferencia y la diversidad constituye espacios nuevos de estudio y reflexión que afectan a todas las esferas de relación social e individual.

En relación con la identidad y diversidad, emergen temas específicos; entre ellos, los fenómenos migratorios; la inclusión/exclusión en espacios locales urbanos y rurales; las culturas y movimientos juveniles; infancia, identidad y diversidad social; cultura digital y los procesos de inclusión/exclusión.

* **Intervención comunitaria**

La asociatividad, el barrio, lo local, el “empoderamiento” son algunos de los conceptos que aluden a la importancia de las organizaciones humanas y el arraigo de los mismos a un territorio particular que los dota de relatos comunes y de identidades reconocidas. En estos espacios la idea de la intervención comunitaria se vuelve un recurso técnico pero también una reflexión ética de cómo alentar y conservar la asociatividad para el buen vivir. En el contexto de la pérdida progresiva de los lazos barriales se plantea el desafío de rearticulación para generar o reavivar soluciones comunitarias a problemas o potencialidades a escala humana; intervenir significa, entre otras cosas, pensar el rol de las Ciencias Sociales en la acción, en medio de las comunidades.

En relación con la intervención comunitaria, emergen temas específicos; entre ellos, organización comunitaria y social; rescate de la memoria y de la identidad en espacios territoriales; educación y aprendizaje en espacios de intervención comunitaria; movimientos sociales y políticos en espacios territoriales; redes virtuales y espacios de intervención.

* **Gestión, nueva economía y sociedad del conocimiento**

Esta área busca desarrollar un espacio que acerque a los estudiantes al fenómeno que los autores contemporáneos han denominado nueva economía. Las transformaciones sociales derivadas del impacto de las nuevas tecnologías y la emergencia de un nuevo paradigma de colaboración se reflejan en todos los ámbitos de la sociedad, en la economía y finanzas, la salud, la educación, los medios de comunicación, la relación con el medio ambiente; en definitiva, la forma en cómo vivimos, aprendemos y nos gobernamos. Este nuevo escenario requiere del desarrollo de nuevas herramientas metodológicas que estén al servicio de la gestión moderna de organizaciones que requieren administrar sus fronteras abiertas, en vinculaciones y encadenamientos que involucren tanto al sector privado como al sector público.

* **Ética en Ciencias Sociales**

Los cambios en la formas de comprensión de las relaciones humanas implican una necesaria valoración de los componentes éticos que involucran, entendiendo esta ética enraizada en la cotidianeidad y bajo la lógica de los acuerdos básicos que hacen que sea posible la vida social. En este sentido, las Ciencias Sociales deben reflexionar éticamente sobre su acción, entendiendo que cada intervención expresa una opción ética que debe ser orientada bajo la lógica de la responsabilidad social. Ser responsables involucra la permanente valoración de la reflexión sobre el quehacer, teniendo como pilares fundamentales, los desafíos que implican situaciones de desmedro de la persona humana y el buen vivir de las comunidades.

* **Comunicación en Ciencias Sociales**

La comunicación oral y escrita son herramientas fundamentales para los profesionales de las Ciencias Sociales, la comunicación pertinente y adecuada a los diferentes contextos y campos de actuación son exigencias básicas para la inserción laboral. El lenguaje incluye el uso de tecnologías de información y comunicación, la búsqueda de información y la aplicación de normas científicas para citar fuentes. Incluye, también, el desarrollo de la capacidad de diálogo estableciendo una comunicación atenta y eficaz con las personas y colectivos.

**Anexo n°2 Formato de programa Vicerrectoría Académica.**

Eje temático de referencia:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROGRAMA DE ESTUDIO**  **FACULTAD: Ciencias Sociales**  **CARRERAS:**  **AÑO:**   **SEMESTRE:** | | |
| **I.- IDENTIFICACIÓN.**  NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA:  EJE DE FORMACIÓN: Asignaturas comunes optativas de Facultad.  NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS:  DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA :  PRESENCIALES TRABAJO GUIADO: TRABAJO AUTÓNOMO:  TRABAJO DE LABORATORIO:  CÓDIGO:  COORDINADOR RESPONSABLE:  DOCENTE(S): | | |
| **II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.** | | |
| **III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN** | | |
| **IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS.** | | |
| **V.- CONTENIDOS (Desagregados en módulos o unidades)** | | |
| **VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.** | | |
| **VII.- EVALUACIÓN.** | | |
| **TIPO DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTO(S)DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
| **Diagnóstica** |  |  |
| **Formativa (30%)** |  |  |
| **Formativa (30%)** |  |  |
| **Sumativa (40%)** |  |  |
| **VII.- BIBLIOGRAFÍA**  **Obligatoria**  **Optativa** | | |
| **VIII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**   * La asistencia es un requisito para la aprobación de la asignatura, se exigirá un mínimo de 75% de asistencia del total de clases realizadas durante cada semestre. * La justificación por inasistencia, deberá estar debidamente documentada y ser solicitada por escrito a cada Escuela. * Es obligación cumplir con las fechas de evaluaciones y con los plazos de entrega de trabajos, la justificación por incumplimiento deberá ser presentada en un plazo máximo de tres días a la respectiva Escuela. * La copia en un proceso de evaluación y el plagio constituyen faltas gravísimas, quienes incurran en estas prácticas serán sancionados con la calificación mínima y podrán ser derivados al Comité de Excepcionalidad de cada Escuela. | | |

**Programación tentativa en detalle**

Cada semestre considera un total de 16 sesiones (semanas), cada semana 4 horas pedagógicas presenciales.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Sesión[[1]](#footnote-1)** | **Tema** | **Actividades** | **Bibliografía** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**ANEXO N°3**



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Orientaciones para la elaboración de programa de actividades curriculares[[2]](#footnote-2)

1. **Sentido y propósito del programa de estudio:**

* Constituye una herramienta de planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
* Cumple una función fundamental de información y orientación a las y los estudiantes. Les permite conocer los aprendizajes que se espera lograr, les señala la metodología y procedimientos de evaluación, la bibliografía y la manera en que se organizará el trabajo del semestre.
* Constituye una guía y una orientación para los docentes que tendrán a su cargo el desarrollo del curso, cautelando la homogeneidad entre secciones paralelas y la coherencia con el perfil de egreso y la trayectoria formativa.
* Aporta información que ayuda a planificar a la Facultad y cumplir de manera oportuna con los procedimientos.
* Contribuye a establecer la relación pedagógica entre docente, estudiantes y facultad.

1. **Orientaciones para completar la matriz de diseño de un programa**

**Presentación del programa (no más de 20 líneas)**

La presentación es una breve descripción de la propuesta de formación, destacando la relación de la asignatura con el perfil de egreso y la importancia del mismo para el estudiante.

Aquí deberá explicarse la importancia y la utilidad de la asignatura en el contexto total de la carrera. Deberá constituir, a la vez, un elemento de motivación para los estudiantes. En síntesis, se trata de explicar el por qué y el para qué de la asignatura en la perspectiva del perfil de egreso definido.

Dado que el proceso formativo debe centrarse en el aprendizaje y no en la enseñanza (ésta es sólo el medio), deben evitarse frases del tipo: *esta asignatura entregará al alumno……; el curso ofrece una panorámica…..;*

1. **Aprendizajes esperados**

A nivel del diseño y desarrollo curricular la formulación de resultados de aprendizaje implica un cambio en el foco de la formación, desde uno centrado en la “enseñanza” a uno que releva el “aprendizaje”.

Los aprendizajes esperados son enunciados acerca de lo que se espera que los estudiantes sepan, comprendan y/o sean capaces de demostrar al término de un período de formación. Los aprendizajes esperados orientan la organización de los contenidos, las estrategias metodológicas, los medios y materiales de formación y las estrategias de evaluación.

Algunas recomendaciones para la redacción de los aprendizajes esperados:

* Deben ser precisos y claros, porque a partir de estos se determinarán el método de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
* Deben ser comprendidos por los estudiantes y docentes que participarán de los cursos.
* Deben ser coherentes con los contenidos, estrategias metodológicas y evaluación del curso.
* Se definen en términos de acciones que el estudiante debe ser capaz de alcanzar, por tanto, se inician con un verbo redactado en primera persona del presente (analiza, aplica, utiliza, escoge, diseña), se debe utilizar solo un verbo para cada aprendizaje esperado.
* Al establecer los verbos se debe analizar fundamentalmente el nivel cognitivo requerido para demostrar el aprendizaje, un mismo verbo puede requerir un nivel de dificultad diferente según la complejidad de los contenidos y procedimientos a realizar. Ejemplo: “Comprende diferentes paradigmas de las ciencias sociales en investigación social” “Comprende la lógica de investigación en ciencias sociales a partir de la observación de diferentes fenómenos sociales”

1. **Aprendizaje final o actividad de integración[[3]](#footnote-3)**

El formato del programa de estudio, otorga la opción de incluir aprendizaje final o actividad de integración.

**El aprendizaje final**

* Al igual que los aprendizajes esperados, se deben expresar en términos de acciones que el estudiante debe alcanzar después de concluir el proceso de formación del semestre.
* Es más abarcativo que los aprendizajes esperados, debe mostrar el foco del curso, hacia dónde se dirige la acción pedagógica, lo que se espera logren los estudiantes al finalizar el semestre.

**¿Qué es una actividad de integración?**

Es una actividad didáctica cuyo propósito fundamental es llevar al alumno a movilizar, a activar y a transferir los aprendizajes desarrollados en la asignatura o en un conjunto de asignaturas en la resolución de un problema o de una situación. Consiste en integrar y dar sentido a lo que han aprendido. Es el reflejo o manifestación de la competencia que se desea desarrollar

**Características de una actividad de integración**

* Es una actividad que se articula en torno a una situación nueva, que no ha sido resuelta anteriormente en la clase. Una actividad de integración no es un ejercicio ni la aplicación de una regla o de una teoría, como tampoco la solución de un problema aislado
* La actividad de integración implica la articulación horizontal, se enfoca en una visión más amplia que incluye la evaluación de aprendizajes de diversas disciplinas. Por ejemplo “Investiga aplicando metodologías y técnicas de las ciencias sociales utilizando de manera adecuada los recursos tecnológicos con el propósito de describir e interpretar fenómenos sociales”

1. **Contenidos**

La definición de los contenidos referidos a los resultados de aprendizaje, implica la delimitación de los recursos internos (conocimientos, habilidades y actitudes) que son pertinentes y esenciales para el logro de los aprendizajes esperados.

Para su formulación es importante plantearse: ¿qué contenidos son los requeridos para que los estudiantes logren alcanzar los aprendizajes esperados?

Para una mayor claridad los contenidos deben organizarse en Módulos o Unidades de Aprendizaje y ser más explícitos que un simple listado de materias.

1. **Estrategias metodológicas**

Corresponden a las formas de trabajo dentro o fuera del aula mediante las cuales se desarrollan competencias y se logran los aprendizajes esperados. La selección de estas estrategias debe ser coherente con la naturaleza de los aprendizajes esperados y competencias que se pretende desarrollar.

En la selección de estrategias metodológicas se debe buscar coherencia con el enfoque centrado en el logro de aprendizaje de los estudiantes. Es muy importante dar énfasis a metodologías activas que permitan a los estudiantes involucrarse en las actividades de aprendizaje que promuevan la (re) elaboración de conocimientos y representaciones mentales, a partir de la recuperación de sus conocimientos previos y del intercambio en el grupo.

1. **Evaluación**

La evaluación debe cumplir un papel fundamental como un punto de encuentro didáctico entre la enseñanza y el aprendizaje.

En el formato del programa se diferencia en tipos de evaluación:

1. DIAGNOSTICA, la que se efectuará al inicio del desarrollo del programa con el propósito de conocer el punto de partida, los conocimientos previos y las expectativas de los alumnos
2. FORMATIVA, mediante la cual se acompañará el proceso de aprendizaje del estudiante para orientarlo en sus logros, avances o tropiezos que tenga durante el mismo. El referente para su aplicación son los aprendizajes esperados definidos.
3. SUMATIVA, la que permitirá la verificación o constatación respecto a la obtención o no de lo propuesto en el programa de estudio, en particular en lo referente a la actividad de integración propuesta o aprendizaje final.

**Criterios de evaluación**

De acuerdo al formato del programa se solicita definir criterios de evaluación, es decir, no basta con colocar una calificación (nota) sino saber qué se quiere medir a través de los instrumentos que se aplicarán. Estos criterios se desprenden de los aprendizajes esperados incluidos en los programas.

Por ejemplo un aprendizaje esperado “asocia conceptos provenientes de la psicología, antropología y sociología para la comprensión de los fenómenos migratorios ocurridos en Chile durante la primera década del siglo XXI”

Criterio de evaluación: “Aplica nociones de estigma, aculturación, diversidad cultural y exclusión social en los procesos migratorios”

**Instrumentos de evaluación.**

En general los instrumentos de evaluación se pueden clasificar entre pruebas escritas y de desempeño. En las pruebas escritas, se distinguen dos grandes tipos: las de respuestas cerradas (selección múltiple, completación, términos pareados) y las pruebas de respuesta abierta que pueden ser de extensión breve o bien extensa como, por ejemplo, un ensayo.

Los instrumentos que miden el desempeño están asociados a portafolios de evidencia, que son carpetas que reúnen trabajos o producciones que el estudiante elabora durante el curso. En los instrumentos de desempeño se pueden incluir, por ejemplo, estudios de casos, juego de roles, observaciones de situaciones, etc. todas ellas requieren elaborar pautas de cotejo o escalas de apreciación según sea el propósito.

1. **Bibliografía**

Incluir textos fundamentales, distinguiéndoles de bibliografía complementaria o de profundización. En la selección de la bibliografía se deberá considerar los ejemplares disponibles en biblioteca.

1. **Programación tentativa en detalle**

Para programar y orientar las sesiones de trabajo se incluye una tabla de programación tentativa del curso.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| N° de sesión (1 a 16) | Tema | Actividades | Bibliografía |
|  |  |  |  |

1. Considere dos bloques semanales. [↑](#footnote-ref-1)
2. La matriz y orientaciones para la elaboración de los programas de estudios fue diseñado por la VRA para toda la UCEN. Debido al proceso de rediseño curricular, en la FACSO se han realizado ajustes y precisiones conservando las orientaciones y matriz dada por la VRA [↑](#footnote-ref-2)
3. Se sugiere incluir aprendizaje final, por el carácter de los optativos será difícil proponer actividades de integración. [↑](#footnote-ref-3)